



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION EXTRAORDINARIA
ACTA No. 31**

FECHA: 16 DE OCTUBRE DE 2009
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

RICARDO LAMBULEY	Presidente
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante de Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
RAFAEL MENDEZ	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
ANDRES CORREDOR	Coordinador Currículo
DORYS ORJUELA	Maestra Artes Escénicas
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC

DESARROLLO DE LA SESION

El punto único a tratar es la situación que se presentó el día de ayer 15 de octubre de 2009, con la salida académica que tenían programada un grupo de estudiantes de Artes Escénicas, al festival en Manizales; por lo cual el maestro Ricardo Lambuley solicita a los miembros del Consejo de Facultad es brindar su colaboración para aclarar y dar respuesta a la situación que a continuación el señor Decano relata:

El día de ayer en las horas de la tarde, se acercó al bus de la Facultad, enterándose en ese momento que había una salida programada para los estudiantes de Artes Escénicas, se subió al bus para desearle éxito a los estudiantes y al indagar por el profesor que los acompañaría, se enteró que no se trataba de un docente sino que sería Mabel Bohórquez, quien actualmente no tiene un vinculo directo con el Proyecto Curricular de Artes Escénicas, sino que mediante una orden de prestación de servicios se desempeña como asistente de la Profesionalización de Artes Escénicas; inmediatamente se comunicó con el Maestro Raúl Parra, vía telefónica, para solicitarle una explicación del porque los estudiantes iban a viajar sin un docente como responsable, del grupo de estudiantes, recibiendo como respuesta que el Consejo Curricular fue el encargado de delegar a Mabel Bohórquez; razón por la cual le solicita elevar consulta a la abogada Patricia Osorno, asesora legal de la Facultad, para conocer la pertinencia de realizar



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

dicha salida sin un docente de planta y le advierte que la salida no se puede llevar a cabo en dichas condiciones.

Cuando conoce el concepto de la abogada, intenta comunicarse con el Maestro Raúl Parra, para informarle que no era procedente realizar el viaje, pero no fue posible, teniendo en cuenta que se encontraba en clase, lo que no es aceptable, teniendo en cuenta que no se había resuelto la situación, ni tampoco, el Maestro Raúl Parra, se había comunicado con la Doctora Patricia Osorno, de acuerdo a la directriz impartida con anterioridad.

Para ese momento el bus ya se encontraba en camino y ante los acontecimientos descritos, el Señor Decano tomo la decisión de cancelar la salida académica, ordenando el regreso del bus a la Facultad.

Posteriormente, en las horas de la noche en el Auditorio del Centro Cultural Gabriel García Márquez, donde el grupo Nuevo Cultura brindaría un concierto en el marco del convenio entre la Universidad Distrital y el Centro Cultural fue abordado por siete estudiantes integrantes del grupo que viajaría a Manizales y de una manera grotesca, hasta el punto de insultarlo, quisieron impedir su intervención en el concierto, utilizando cámaras para filmar el incidente, hasta que finalmente accedieron a hablar fuera del auditorio.

Es así como ejerciendo sus funciones, denuncia que se siente intimidado, teniendo en cuenta que ha este punto su ejercicio de Decano trasciende las fronteras y ya no sabe si lo que esta ejerciendo es un cargo de gestión académica con estudiantes de una academia, o que clase de personas esta atendiendo.

El día de hoy a primera hora, sostuvo una reunión con Ignacio Gómez, para tratar indagar como se están manejando las salidas del bus, quien respondió que se esta regulando a través del Comité de Espacios y que además el Maestro Raúl Parra, ya tenia conocimiento, que el Bus no podría salir sin un docente de planta encargado.

Cuando termino el concierto llamo al Maestro Raúl Parra, para autorizar el viaje, con la salvedad que el debía ser el docente encargado, quien le informó que no se contaba con dinero para el combustible, a lo que el Maestro Ricardo Lambuley, respondió que si era necesario el aportaba el dinero; sin embargo, después de esa conversación no volvió a recibir ninguna llamada por parte del Maestro Raúl.

De acuerdo a los hechos descritos con anterioridad, el Señor Decano, manifiesta su intención de abrir un proceso disciplinario en contra de los estudiantes y del Maestro Raúl Parra.

Como director del grupo Nueva Cultura, el Maestro Néstor Lambuley, argumenta que este hecho es evidencia de una agresión y una violación, que afecto el producto artístico



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

que se presentó, si bien el concierto se pudo llevar a cabo, no es lógico que los integrantes de un grupo se presenten en escena después de un altercado, en este caso la calidad artística del grupo se vio afectada.

Lamenta este hecho, que no debió haber ocurrido y que además los estudiantes debieron haber medido su actuación, entendiendo que el grupo Nueva Cultura no tenía ninguna relación con la salida académica de los estudiantes y finaliza mencionando que el grupo Nueva Cultura se pronunciara sobre el hecho.

El Maestro Favio Rincón, como Representante de los profesores, solicita aclaración sobre el tipo de actividad académica que iba a desarrollar el grupo y el estado actual de la situación, rechaza enérgicamente este tipo de hechos y esa cultura nociva con que se manejan algunos asuntos al interior de la Universidad. Considera que esta clase de acciones, hacia el futuro no deben hacer carrera en la Facultad, y demanda que se dé estricto cumplimiento a la norma abriéndose un proceso disciplinario en donde se esclarezcan hechos y antecedentes, procediéndose en consecuencia a tomar los correctivos correspondientes y sancionar a los responsables.

Octavio González, como Representante de los Estudiantes, rechaza la actuación de los estudiantes y apoya la decisión del Señor Decano de abrir un proceso disciplinario.

La Maestra Dorys Orjuela, opina que para que se lleven a cabo este tipo de salidas, tanto los estudiantes como los docentes, deben conocer cuales son sus responsabilidades académicas y también las responsabilidades que debe asumir la Universidad; es así, como propone que se establezca un conducto regular para que se den a conocer este tipo de procedimientos.

El Maestro Rafael Méndez, argumenta que ante este tipo de situaciones y más allá de las razones de las partes, la forma de resolver los conflictos de manera social no puede ser la violencia, es así como recomienda tomar las medidas pertinentes para hechos como estos no queden impunes dentro de la Facultad.

La Maestra Bibiana Cáceres, trae a colación, la salida académica que contó con sesenta y siete estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Musicales, quienes asistieron al festival de bandas en Paipa Boyacá, acompañados de ocho docentes; por lo tanto, no es la primera que se realizan este tipo de salidas para que se den estos hechos.

El Maestro Andrés Corredor, manifiesta que en el caso de hablar de un proceso de Investigación, las instancias de dirección del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, se vería involucradas, puesto que se realizaría una salida sin tener en cuenta las medidas pertinentes o eventualmente en la desatención de una situación que se generó. En cuanto a los estudiantes trae a colación un incidente que se presentó con unos estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas hace cuatro años, cuando se inauguró la exposición del Maestro Marco Roda en el Museo de Arte Moderno y uno de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

los estudiantes hizo un grafiti en las paredes del Museo, en este caso no se le pudo abrir proceso disciplinario al estudiante porque el reglamento esta limitado a las instalaciones de la Universidad. Por lo anterior, solicita revisar los costos que implican una investigación que quizás no conduzca a nada, o la cual también podría marcar un precedente.

El Señor Decano agrega que lo importante de un episodio como este es que la Facultad aprenda para que no se vuelvan a presentar situaciones como estas y dar una explicación a los estudiantes de los hechos, porque en este caso los únicos vulnerados son los estudiantes.

El Maestro Pedro Pablo Gómez sugiere al Señor Decano evaluar la situación como ciudadano y como integrante del grupo Nuevo Cultura que fue abordado el día de una presentación musical, es así como la competencia del Consejo de Facultad es académica, en este caso se aclara que la apertura de investigación corresponde a una persona.

La Maestra Yudy Morales, sugiere que en el marco de la normatividad de la Universidad se amplié su cobertura a otras instalaciones fuera de la Facultad, teniendo en cuenta que el concierto se llevó a cabo en el marco de un convenio de la Universidad.

Ignacio Gómez, Asistente de la Decanatura, basado en los hechos que se presentaron en días pasados con el Maestro José Assad de Artes Escénicas, relacionando con el tramite de unos viáticos, afirma que se empieza a denotar una actitud de hecho por parte de los estudiantes y los profesores de Artes Escénicas y el ambiente que se esta generando en contra de la Oficina Financiera, del Comité de Espacios y de la Decanatura y a su vez especifica que el Coordinador del Proyecto Curricular de Artes Escénicas conocía que los estudiantes no podrían realizar la salida, sin un docente que los acompañara.

Finalmente, el Consejo de Facultad, aprueba y solicita al señor Decano la apertura del respectivo proceso disciplinario.

Tomada la anterior decisión, se da por terminada la sesión del Consejo.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica